



MANIFIESTO DE CONOCIMIENTO PARA PERSONAS MORALES 2023

Con firma al calce de este documento, en términos de los artículos 3 fracción XVII, 4 fracción III, 24, 25, 44, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, **teniendo pleno conocimiento de que el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, indica que será responsable de utilización de información falsa el particular que presente documentación o información falsa o alterada, o simule el cumplimiento de requisitos o reglas establecidos en los procedimientos administrativos, con el propósito de lograr una autorización, un beneficio, una ventaja o de perjudicar a persona alguna, por lo que manifiesto bajo protesta de decir verdad:**

- Que funjo como **representante legal** de la empresa

y que es mi deseo formar parte del Padrón de _____

sabedor que para tal fin debo cumplir con los **requisitos** que para tal efecto determine el Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, a través de los órganos y autoridades competentes.

- Que conozco que, en términos del artículo 24 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, como persona moral podré ser **sancionada** cuando los actos vinculados con faltas administrativas graves sean realizados por personas físicas que actúen a nombre o representación de la persona moral que represento y pretendan obtener mediante tales conductas beneficios **adicionales** para dicha persona moral.
- Que conozco el contenido del artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, el cual establece que, en la determinación de la responsabilidad de las personas morales, se valorará si cuentan con una **Política de Integridad**, la cual deberá contener al menos los siguientes elementos: Manual de Organización y Procedimientos, Código de Conducta, Sistemas adecuados y eficaces de control, vigilancia y auditoría, Sistemas adecuados de denuncia, Sistemas y procesos adecuados de entrenamiento y capacitación respecto de las medidas de integridad, Políticas de recursos humanos tendientes a evitar la incorporación de personas que puedan generar un riesgo a la integridad de la corporación y Mecanismos que aseguren en todo momento la transparencia y publicidad de sus intereses.
- Que conozco las **Políticas de Integridad Institucional que operan en el Ayuntamiento de Atlixco, Puebla**, y que son exigibles y obligatorias para TODAS las personas servidoras públicas, las cuales están disponibles en: <https://atlixco.gob.mx/Pages/Micrositios/Integridad-Institucional.aspx>
Absteniéndome de adoptar conductas para que las personas servidoras públicas participantes en el proceso en que participe induzcan o alteren el resultado del proceso, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a las demás personas.
- Que conozco las **Faltas Administrativas Graves** en las que puedo incurrir como particular, de conformidad con el Capítulo III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, siendo estas: **Soborno, Participación Ilícita en Procedimientos Administrativos, Tráfico de Influencias, Utilización de Información Falsa, Obstrucción de Facultades de Investigación, Colusión, Uso indebido de Recursos Públicos y Contratación Indebida de ex Personas servidoras públicas;** cuya

imposición de sanción le corresponde al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Puebla.

- Que, en términos del artículo 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, conozco las sanciones a las que pudiera hacerme acreedor por incurrir en alguna Falta Administrativa Grave, **tratándose de personas morales**:
 - a) **Sanción económica** que podrá alcanzar hasta dos tantos de los beneficios obtenidos, en caso de no haberlos obtenido, por el equivalente a la cantidad de mil hasta un millón quinientas mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización;
 - b) **Inhabilitación temporal** para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas, por un periodo que no será menor de tres meses ni mayor de diez años;
 - c) **La suspensión de actividades**, por un periodo que no será menor de tres meses ni mayor de tres años, la cual consistirá en detener, diferir o privar temporalmente a los particulares de sus actividades comerciales, económicas, contractuales o de negocios por estar vinculados a faltas administrativas graves previstas en esta Ley;
 - d) **Disolución de la sociedad respectiva**, la cual consistirá en la pérdida de la capacidad legal de una persona moral, para el cumplimiento del fin por el que fue creada por orden jurisdiccional y como consecuencia de la comisión, vinculación, participación y relación con una Falta administrativa grave prevista en esta Ley;
 - e) **Indemnización por los daños y perjuicios** ocasionados a la Hacienda Pública Federal, local o municipal, o al patrimonio de los entes públicos.

De las cuales podrá imponerse más de una las sanciones señaladas, siempre que sean compatibles entre ellas y son autónomas e independientes de la participación de un servidor público; las cuales, para su imposición, se deberán considerar los siguientes elementos: *el grado de participación del o los sujetos en la Falta de particulares; la reincidencia en la comisión de las infracciones previstas en esta Ley; la capacidad económica del infractor; el daño o puesta en peligro del adecuado desarrollo de la actividad administrativa del Estado, y el monto del beneficio, lucro, o del daño o perjuicio derivado de la infracción, cuando éstos se hubieren causado.*

- Que soy sabedor que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, expedirá el **Protocolo de Actuación en Contrataciones**, siendo que llegado el momento se aplicarán los formatos que se utilizarán para que los particulares formulen un manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles Conflictos de Interés, bajo el principio de máxima publicidad y en los términos de la normatividad aplicable en materia de transparencia.
- Que conozco y entiendo que el **Conflicto de Intereses** es la posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones, como la celebración de cualquier procedimiento de contratación, debido a intereses **personales, familiares o de negocios**. Siendo que, en caso de existir un conflicto de interés a futuro, debo informar a las autoridades correspondientes a efecto de que se tomen las medidas pertinentes.
- Que ninguno de los socios o accionistas de la empresa o sus representantes desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público municipal o, en su caso, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.
- Que manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que **ninguno de los socios o accionistas de la empresa o sus representantes tienen conflicto de intereses** con las personas servidoras públicas que intervienen en cualquier etapa del procedimiento aludido, toda vez que entre dichas personas y las personas servidoras públicas referida no existe



relación o vínculo alguno de carácter personal, laboral, afectiva, familiar o de negocios. Asimismo, tengo conocimiento de los alcances y consecuencias legales en que se incurre por faltar a la verdad respecto a lo aquí manifestado, de conformidad con lo contemplado en el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Con la presente confirmo mi compromiso de apoyar las acciones de la presente Administración Pública Municipal, para fortalecer los Principios de Legalidad, Transparencia, Honestidad, Objetividad e Imparcialidad, enmarcados en las Política de Integridad Institucional.

ATLIXCO, PUEBLA A ____ DE _____ DE DOS MIL VEINTITRÉS.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Firma

Nombre



MANIFIESTO DE CONOCIMIENTO PARA PERSONAS FÍSICAS 2023

Con firma al calce de este documento, en términos de los artículos 3 fracción XVII, 4 fracción III, 24, 25, 44, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, **teniendo pleno conocimiento de que el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, indica que será responsable de utilización de información falsa el particular que presente documentación o información falsa o alterada, o simule el cumplimiento de requisitos o reglas establecidos en los procedimientos administrativos, con el propósito de lograr una autorización, un beneficio, una ventaja o de perjudicar a persona alguna, por lo que manifiesto bajo protesta de decir verdad:**

- Que es mi deseo formar parte del Padrón de _____, sabedor que para tal fin debo cumplir con los **requisitos** que para tal efecto determine el Ayuntamiento de Atlixco, Puebla, a través de los órganos y autoridades competentes.
- Que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.
- Que conozco las **Políticas de Integridad Institucional que operan en el Ayuntamiento de Atlixco, Puebla**, y que son exigibles y obligatorias para TODAS las personas servidoras públicas, las cuales están disponibles en: <https://atlixco.gob.mx/Pages/Micrositios/Integridad-Institucional.aspx>
Absteniéndome de adoptar conductas para que las personas servidoras públicas participantes en los procesos en que participe induzcan o alteren el resultado del proceso, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a las demás personas.
- Que conozco las **Faltas Administrativas Graves** en las que puedo incurrir como particular, de conformidad con el Capítulo III de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, siendo estas: **Soborno, Participación Ilícita en Procedimientos Administrativos, Tráfico de Influencias, Utilización de Información Falsa, Obstrucción de Facultades de Investigación, Colusión, Uso indebido de Recursos Públicos y Contratación Indebida de ex Personas servidoras públicas.**
- Que, en términos del artículo 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, conozco las sanciones a las que pudiera hacerme acreedor por incurrir en alguna Falta Administrativa Grave, **tratándose de personas físicas:**
 - a) **Sanción económica** que podrá alcanzar hasta dos tantos de los beneficios obtenidos o, en caso de no haberlos obtenido, por el equivalente a la cantidad de cien hasta ciento cincuenta mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización;
 - b) **Inhabilitación temporal para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas**, según corresponda, por un periodo que no será menor de tres meses ni mayor de ocho años;
 - c) **Indemnización por los daños y perjuicios ocasionados a la Hacienda Pública Federal, local o municipal, o al patrimonio de los entes públicos.**De las cuales podrá imponerse más de una las sanciones señaladas, siempre que sean compatibles entre ellas y son autónomas e independientes de la participación de un servidor público; las cuales para su imposición se deberán considerar los siguientes



elementos: *el grado de participación del o los sujetos en la Falta de particulares; la reincidencia en la comisión de las infracciones previstas en esta Ley; la capacidad económica del infractor; el daño o puesta en peligro del adecuado desarrollo de la actividad administrativa del Estado, y el monto del beneficio, lucro, o del daño o perjuicio derivado de la infracción, cuando éstos se hubieren causado.*

- Que soy sabedor que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, expedirá el **Protocolo de Actuación en Contrataciones**, siendo que llegado el momento se aplicarán los formatos que se utilizarán para que los particulares formulen un manifiesto de vínculos o relaciones de negocios, personales o familiares, así como de posibles Conflictos de Interés, bajo el principio de máxima publicidad y en los términos de la normatividad aplicable en materia de transparencia.
- Que conozco y entiendo que el **Conflicto de Intereses** es la posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones, como la celebración de cualquier procedimiento de contratación, debido a intereses **personales, familiares o de negocios**. Siendo que, en caso de existir un conflicto de interés a futuro, debo informar a las autoridades correspondientes a efecto de que se tomen las medidas pertinentes.
- Que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés.
- Que manifiesto, bajo protesta de decir verdad, que **no tengo conflicto de intereses** con las personas servidoras públicas que intervienen en cualquier etapa del procedimiento aludido, toda vez que entre el suscrito (incluidos mi cónyuge, concubina o concubinario, o dependientes económicos) y las personas servidoras públicas referidos no existe vínculo o relación alguna de carácter personal, laboral, afectiva, familiar o de negocios. Asimismo, tengo conocimiento de los alcances y consecuencias legales en que se incurre por faltar a la verdad respecto a lo aquí manifestado, de conformidad con lo contemplado en el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.

Con la presente confirmo mi compromiso de apoyar las acciones de la presente Administración Pública Municipal, para fortalecer los Principios de Legalidad, Transparencia, Honestidad, Objetividad e Imparcialidad, enmarcados en las Política de Integridad Institucional.

ATLIXCO, PUEBLA A ____ DE _____ DE DOS MIL VEINTITRÉS.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

Firma

Nombre